

MANIFIESTO DE ECIS – Educación, Clínica e Investigación en Sexualidad Implicancias en la Salud Sexual de la Información Tergiversada en Sexualidad

En las últimas semanas, se ha dado un debate público respecto al abordaje que debe darse, en el ámbito del sistema educativo, a las temáticas de género y sexualidad. Como entidad comprometida con la investigación, información y educación respecto a estos temas, ECIS señala la importancia de un debate público que incluya conceptos, análisis y enfoques basados en herramientas y evidencias científicas.

En tal sentido, el género es un concepto sustentado desde las ciencias sociales, que en forma básica se define como una construcción sociocultural de los roles que desempeñan hombres y mujeres. Hablar de género, siempre desde una mirada científica y por tanto sustentada en una metodología científica, implica estudiar y analizar de qué manera se construyen, desarrollan y modifican los roles que ejercen y practican hombres y mujeres en una sociedad. En tal sentido, para el estudio y análisis de tales roles, lógicamente debe tenerse presente una diversidad de aspectos que caracterizan a hombres y mujeres, entre ellas el sexo, la edad, la situación económica, el lugar de residencia, el idioma, las creencias, la orientación sexual, entre otros.

El sexo hace a la condición biológica, y por tanto no es lo mismo que género. El sexo es una de los tantos aspectos o condiciones -y no el único- que debe estar presente al analizar los roles de hombres y mujeres, es decir, al analizar cómo actúan ellos y ellas desde un enfoque de género. De este concepto se derivan otros también sustentados científicamente, como la identidad de género y la expresión de género.

La sexualidad también es un concepto desarrollado desde la ciencia, y en forma breve puede definirse como el conjunto de comportamientos que hacen al ejercicio de la vida sexual de una persona, entendiendo *vida sexual* en su amplio sentido, no ligado únicamente a relaciones sexuales, sino entendido en forma integral, es decir, como todo aquello referente a las relaciones entre las personas. Por tanto, así como sexo y género no son sinónimos, sexo y sexualidad tampoco lo son.

Además de la importancia de un debate enmarcado en conceptos y análisis con rigor científico, es fundamental que las autoridades correspondientes garanticen la inclusión, en los programas educativos, de información apoyada en las diferentes disciplinas científicas. Informar y educar para que niños, niñas y adolescentes comprendan los diferentes conceptos, entre ellos género y sexualidad, implica buscar que ellos y ellas incorporen y desarrollen conocimientos que permitan su pleno desarrollo personal y social para el disfrute de una salud sexual tanto en el presente como el futuro; entendiendo que la sexualidad es absolutamente inherente a todas las personas, independientemente de su edad.

Así también, informar y educar sobre estos temas no implica imponer conductas o comportamientos, sino todo lo contrario. Implica informar y educar para desarrollar el respeto a la diversidad, el cual es un principio clave para la convivencia social, y que además está garantizado por la Constitución Nacional, cuando ella habla, en la primera parte del artículo 25, de que “Toda persona tiene el derecho a la libre expresión de su personalidad, a la creatividad y a la formación de su propia identidad e imagen”.

Asunción, 7 de Octubre del 2017